B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Zaragoza por la que se convoca subasta publica de bienes patrimoniales del Estado.

Primera subasta:

Lote número 1. Ref. 96/95:

Finca urbana en Zaragoza, parcela número 8.1.6, en el sector de planeamiento número 56.2 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, ubicada en la manzana 8.1, «Parque de Vistabella». Según Catastro, se sitúa en carretera del aeropuerto, kilómetros 6,8-10, y su referencia es 2544406XM7124D0001PO. Su superficie es de 798 metros cuadrados. Edificabilidad 613,45 metros cuadrados. Tiene adscrita a su propiedad, en régimen de atribución «propter rem», una participación del 13,50 por 100 sobre la parcela 8.1.11.

Tipo de salida: 368.690,88 euros.

Lote número 2. Ref. 204/92:

Mitad indivisa de la finca urbana en Zaragoza (mitad indivisa de las dos terceras partes con carácter privativo y una mitad indivisa de una tercera parte restante como consorcial), sita en calle Reina Felicia números 35-37, formada por dos fincas registrales de 93 metros cuadrados, y 64,50 metros cuadrados cada una de ellas, con una superficie total del local de 157,5 metros cuadrados. Referencias catastrales 4942701XM7154C0001US y 4942701XM7154C0015KM.

Tipo de salida: 66.415,66 euros.

Lote número 3. Ref. expte.: 16/2001:

Finca urbana. Solar en término municipal de Utebo (Zaragoza), calle Santa Teresa, sin número (en Catastro número 3 A), de 594,78 metros cuadrados según título y de 595 metros cuadrados según Catastro. Son sus linderos actuales: Derecha, calle Atlántico; izquierda, avenida Zaragoza, 36-38, de «S. Coop. Viv. Tercer Milenio-Habitee, Sociedad Limitada», y fondo, acequia. Referencia catastral: 6593112 XM6169S 0001JS.

Tipo de salida: 405.538,93 euros.

Lote número 4: Ref. Expte. 18/2001:

Urbana en término municipal de Zaragoza, calle Estrella de la Mañana, número 7, resultante del proyecto de reparcelación subarea número 1, Área de Intervención 4-57-4 del PGOU, término Miralbueno, partidas de Terminillo o Viñedo Viejo y Valdefierro, con una superficie de suelo de 481 metros cuadrados. Linderos actualizados: Derecha, finca número 8; izquierda, finca número 9, y fondo, finca número 10. Referencia catastral: 2116714 XM7121E 0001RD.

Tipo de salida: 902.876,44 euros.

Lote número 5. Ref.: 2000/2001:

Urbana en Zaragoza, local en planta baja de 71,86 metros cuadrados, con sótano anejo de unos 173 metros cuadrados, en total 244,86 metros cuadrados, según Registro de la Propiedad, y 64 metros cuadrados y 180 metros cuadrados, respectivamente, según Catastro. Forma parte del inmueble sito en calle de Movera, número 3. Referencia Catastral 6609317 XM7160H 0001UH.

Tipo de salida: 95.503,61 euros.

Primera, segunda, tercera y cuarta subasta:

Lote número 6. Ref. 1009/99:

Urbana en Zaragoza, avenida Cataluña número 90, puesto de mercado número 37, en sótano, con una superficie de 9,15 metros cuadrados. Como anejo le corresponde el cuarto o almacén número 22 de la misma planta. Referencia catastral 7946910XM7174F00260B.

Tipos de salida: Primera subasta, 11.900,04 euros. Segunda subasta, 10.115,03 euros. Tercera subasta, 8.597,79 euros. Cuarta subasta, 7.308,11 euros.

Lote número 7. Ref. 1017/2001:

Finca urbana, participación indivisa con derecho al uso y disfrute exclusivo de la plaza de aparcamiento número 88, de un sótano destinado a garaje, distribuido en 28 aparcamientos, números 78 a 105, inclusive. Forma parte del bloque A-6 de un inmueble sito en el término municipal de Utebo (Zaragoza), integrado por cuatro casas o bloques independientes denominados A-6, A-7, B-1 y B-2. En Catastro figura como unidad urbana independiente con una superficie de 23 metros cuadrados, y referencia catastral 6391029XM6169S 0389, Urbanización «Utebo Park».

Tipos de salida: Primera subasta, 4.207,08 euros. Segunda, 3.786,38 euros. Tercera, 3.407,74 euros. Cuarta, 3.066,96 euros.

Lote número 8. Ref. 1053/98:

Finca rústica en término municipal de Jarque (Zaragoza), polígono 9, parcela 157, paraje Valdemé, con superficie de 0,3900 hectáreas.

Tipos de salida: Primera subasta, 901,52 euros. Segunda 856,45 euros. Tercera, 813,63 euros. Cuarta, 772,95 euros.

Lote número 9. Ref. 1127/99:

Finca rústica en término municipal de Used (Zaragoza), polígono 16, parcela 26, paraje Isabelaria, con una superficie de 3,5000 hectáreas.

Tipos de salida: Primera subasta, 788,83 euros. Segunda, 749,39 euros. Tercera, 711,92 euros. Cuarta, 676,32 euros.

Lote número 10. Ref. 1128/99:

Finca rústica, en término municipal de Used, polígono 17, parcela 8, paraje Cabeza Quemada, con superficie de 4,5750 hectáreas.

Tipos de salida: Primera subasta, 1.374,82 euros. Segunda, 1.306,08 euros. Tercera, 1.240,78 euros. Cuarta, 1.178,74 euros.

Lote número 11. Ref. 1018/00:

Finca rústica, en término municipal de Lumpiaque (Zaragoza), polígono 11, parcela 534, paraje Cristina, con una superficie de 0,4900 hectáreas.

Tipos de salida: Primera subasta, 441,74 euros. Segunda, 419,65 euros. Tercera, 398,67 euros. Cuarta, 378,74 euros.

Lote número 12. Ref. 1025/00:

Finca rústica en término municipal de Murero (Zaragoza), polígono 9, parcela 92, paraje Valderregacho, con una superficie de 0,5750 hectáreas.

Tipos de salida: Primera subasta, 69,12 euros. Segunda, 65,66 euros. Tercera, 62,38 euros. Cuarta, 59,26 euros.

Lote número 13. Ref. 1013/01:

Finca rústica, en término municipal de Mediana de Aragón (Zaragoza). Polígono 42, parcela 16, paraje Valgomé, de 0,1000 hectáreas de superficie.

Tipos de salida: Primera subasta, 177,06 euros. Segunda, 168,21 euros. Tercera, 159,80 euros. Cuarta, 151,81 euros.

Lote número 14. Ref. 1044/2001:

Finca rústica en Piedratajada (Zaragoza), Polígono 11, parcela 23, paraje El Pueyo, de 1,5480 hectáreas de superficie según Registro, y de 1,7834 hectáreas en Catastro.

Tipos de salida: Primera subasta, 1.607,77 euros. Segunda, 1.527,38 euros. Tercera, 1.451,01 euros. Cuarta, 1.378,46 euros.

Lote número 15. Ref. 1052/01:

Finca rústica en término municipal de Fuentes de Ebro (Zaragoza), parcela 18 del Polígono 205, paraje Valdompere, de 0,2000 hectáreas de superficie según Registro y 0,1761, según Catastro.

Tipos de salida: Primera subasta, 185,21 euros. Segunda, 175,95 euros. Tercera, 167,15 euros. Cuarta, 158,79 euros.

Lote número 16. Ref. 1053/01:

Finca rústica en Fuentes de Ebro, parcela números 62 y 1.062 del polígono 205, paraje Valdompere. Tiene una superficie de 7,8570 hectáreas según Registro y 7,2013 hectáreas según Catastro.

Tipos de salida: Primera subasta, 5.209,71 euros. Segunda, 4.949,23 euros. Tercera, 4.701,77 euros. Cuarta, 4.466,68 euros.

Lote número 17. Ref. 1054/01:

Finca rústica, en término municipal de Fuentes de Ebro, parcela 141 del polígono 205, paraje Valdompere. Tiene una superficie de 19,6640 hectáreas según Registro y de 19,8562 hectáreas según Catastro.

Tipos de salida: Primera subasta, 16.003, 04 euros. Segunda, 15.202,89 euros. Tercera, 14.442,75 euros. Cuarta, 13.720,61 euros.

Lote número 18. Ref. 1055/01:

Finca rústica en término municipal de Fuentes de Ebro, polígono 206, parcela 57 (parte), paraje Valdompere, con una superficie de 0,9750 hectáreas.

Tipos de salida: Primera subasta, 1.025,48 euros. Segunda, 974,42 euros. Tercera, 925,71 euros. Cuarta subasta, 879,43 euros.

Lote número 19. Ref. 1058/01:

Finca rústica en Fuentes de Ebro, polígono 9, parcela número 29.2, paraje Valdecanchurel con una superficie de 9,5260 hectáreas, según título, en Registro figura Polígono 209, parcela 29 (parte). Actualmente y según Catastro, son las parcelas 10.029, de 5,4071 hectáreas, y la 20.029, con superficie de 4,1189 hectáreas, ambas del citado polígono 209, paraje Valdompere.

Tipos de salida: Primera subasta, 10.754,08 euros. Segunda, 10.216,38 euros. Tercera, 9.705,56 euros. Cuarta, 9.220,28 euros.

Lote número 20. Ref. 1059/01:

Rústica en término municipal de Fuentes de Ebro, parcela 71 del Polígono 211, paraje Valdecara, de 12,1240 hectáreas de superficie según título y Registro, y de 11,6184 hectáreas según Catastro.

Tipos de salida: Primera subasta, 12.160,79 euros. Segunda, 11.552,75 euros. Tercera subasta, 10.975,11 euros. Cuarta subasta, 10.426,36 euros.

Lote número 21. Ref. 1063/01:

Finca rústica, en término municipal de Fuentes de Ebro, polígono 213, parcela 13, con una superficie según título y Registro de 26,6500 hectáreas, y de 25,4742 hectáreas según Catastro.

Tipos de salida: Primera subasta, 15.116,93 euros. Segunda, 14.361,08 euros. Tercera, 13.643,03 euros. Cuarta, 12.960,88 euros.

Lote número 22. Ref. 1078/01:

Finca rústica en término municipal de Biota (Zaragoza), polígono 1 (zona 2), parcela 128, paraje San Bartolomé, con una superficie de 3,2250 hectáreas.

Tipos de salida: Primera subasta, 1.938,26 euros. Segunda, 1.841,35 euros. Tercera, 1.749,28 euros. Cuarta, 1.661,82 euros.

Lote número 23. Ref. 1056/98:

Finca rústica en término municipal de Mequinenza (Zaragoza), poligono 3, parcela 185, paraje Monegre, con una superficie, según título y Registro, de 2,8175 hectáreas, y de 3,3625 hectáreas según Catastro.

Tipos de salida: Primera subasta, 929,69 euros. Segunda, 883,21 euros. Tercera, 839,05 euros. Cuarta, 797,10 euros.

Lote número 24. Ref. 1037/00:

Finca rústica en término municipal de Encinacorba (Zaragoza), poligono 41, parcela 46, paraje H. Eras, de 0,8240 hectáreas de superficie según título y Registro, y de 0,7395 hectáreas según Catastro.

Tipos de salida: Primera subasta, 666,67 euros. Segunda, 633,34 euros. Tercera, 601,67 euros. Cuarta, 571,59 euros.

Lote número 25. Ref. 1046/00:

Finca rústica en término municipal de Jarque (Zaragoza), parcela 76 del polígono 8, paraje Valdeure, de 1,1840 hectáreas de superficie según título y Registro, y de 1,1860 hectáreas según Catastro.

Tipos de salida: Primera subasta, 570,24 euros. Segunda, 541,74 euros. Tercera, 514,65 euros. Cuarta, 488,92 euros.

Las subastas se celebrarán en acto único el día 23 de septiembre de 2002, a las diez horas, ante la Mesa constituida al efecto en esta Delegación de Economía y Hacienda (calle Albareda 16, segunda, planta, Salón de Actos), en cuya Sección del Patrimonio del Estado se facilitará el pliego de condiciones generales y cualquier información al respecto.

Zaragoza, 25 de junio de 2002.-El Delegado de Economía y Hacienda, Ricardo Martínez Serrate.—32.092.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras sobre acuerdos adoptados por el consejo de administración en sesiones de 5 de abril de 2002 y 31 de mayo de 2002.

El Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.3 ñ de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó los siguientes acuerdos en las fechas que se indican:

1/02/2002:

1. Modificación de la concesión, otorgada a «Terminal Internacional de Carbones Gibraltar, Sociedad Anónima» por Orden Ministerial de 23 de noviembre de 1982 cuya titularidad ostenta «Endesa Puertos, Sociedad Limitada» por acuerdo de 24 de noviembre de 2000 del Consejo de Administración de la APBA, consistente en el cambio de titularidad a favor «Endesa Generación, Sociedad Anónima».

5/04/2002:

1. Concesión a «Nueva Generadora del Sur, Sociedad Anónima» para la ocupación de superficie emergida de 1.300 m² y sumergida de 9.400 m² en la bahía de Algeciras con destino a la instalación de emisario submarino y tuberías de circulación de aguas para la refrigeración de la central de ciclo combinado Campo de Gibraltar.

Plazo: Treinta años.

Canon por ocupación: 0,45 euros/m²/año por la superficie emergida y 0,11 euros/m²/año por la sumergida.

2. Modificación de la concesión, otorgada a «Endesa Generación, Sociedad Anónima» por Orden Ministerial de 23 de noviembre de 1982, consistente en la construcción y explotación de instalaciones de almacenamiento de combustible en los terrenos de su terminal de graneles.

Canon para la modificación: por actividad industrial, 0,12 euros por tonelada métrica de mercancía desembarcada.

3. Concesión otorgada a la «Compañía Sevillana de Electricidad I, Sociedad Anónima» para la explotación de las instalaciones para el suministro de energía eléctrica existentes en la zona sur de la dársena del Saladillo.

Plazo: Treinta años.

Canon por ocupación: 605,49 euros/año.

31/05/2002:

4. Modificación de la concesión, otorgada a «Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA) por Órdenes ministeriales de 28 de febrero de 1966 y 14 de julio de 1967 para la construcción de un fondeadero y pantalán de atraque en las instalaciones marinas de la Refinería Gibraltar, consistente en la construcción de la prolongación de la rama oeste del pantalán en dirección sureste en una superficie de lámina de agua en dominio público portuario de unos 30.342 m².

Canon para la modificación: 0,14 euros/m²/año por ocupación.

Algeciras, 2 de julio de 2002.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—32.341.

Anuncio de información pública sobre el levantamiento de las actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto de trazado del área de servicio de Colunga de la autovía A-8 del Cantábrico. Tramo: Llanes Lugones (N-634)». Punto kilométrico 52 del proyecto. Término municipal de Colunga. Provincia de Asturias. Clave: T7-0-4560.

Mediante Resolución de fecha 17 de abril de 2000, la Dirección General de Carreteras aprueba el proyecto de trazado correspondiente a las obras arriba indicadas y ordena a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el mismo.

Es de aplicación la disposición adicional tercera de la Ley 19/2001, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 304, del 20), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados por las expropiaciones forzosas a que dé lugar la ejecución de las obras necesarias para la realización de la autovia del Cantábrico. La tramitación del correspondiente expediente

expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 (LEF) y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación de Carreteras del Estado, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la LEF y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias», y que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Colunga, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se indican:

Término municipal de Colunga. Lugar: Ayuntamiento de Colunga.

Fecha y hora: Día 30 de julio de 2002, de diez a trece y de dieciséis a diecisiete horas.

Además de en los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los Diarios «La Nueva España» y «La Voz de Asturias» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Es de señalar que la presente publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la LEF, para que en el plazo de los quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación) puedan los interesados formular por escrito ante esta Demarcación de Carreteras del Estado en Asturias (plaza de España número 3, 33071 Oviedo) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los correspondientes planos parcelarios de expropiaciones podrán ser consultados, tanto en las dependencias de la propia Demarcación, como en las oficinas de los Ayuntamientos en cuyos términos municipales radican los bienes afectados.

Oviedo, 24 de junio de 2002.—El Jefe de la Demarcación, Agustín Falcón Bascarán.—31.598.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se autoriza a «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima» unipersonal la línea eléctrica a 220 kilovoltios, doble circuito, denominada «Entrada y salida en la subestación de Laguardia de la línea eléctrica Miranda-Logroño», en la provincia de Álava, y se declara, en concreto, la utilidad pública de la misma.

Vistos los expedientes respectivamente incoados por las áreas de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Álava y de la Delegación del Gobierno en Navarra, a instancia de «Iberdrola Ingeniería y Consultoría, Sociedad Anónima», en representación de «Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima» unipersonal, con domicilio en